

REF^a.: EJ/16-249

BASES TÉCNICAS

CONJUNTO CAZADORA Y PANTALÓN MOTORISTA TRÁFICO

ÍNDICE

- 1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN**
- 2.- CARACTERÍSTICAS**
- 3.- DISEÑO Y CONFECCIÓN**
- 4.- ESPECIFICACIONES**
- 5.- EMBLEMAS Y LEYENDAS**
- 6.- TALLAS Y ETIQUETAS**
- 7.- SERVICIO REPARACIÓN**
- 8.- CERTIFICACIONES**
- 9.- PRESENTACIÓN Y EMBALAJE**
- 10.- MUESTRA**

ANEXO A: DISEÑO DE LA CAZADORA MOTORISTA**ANEXO B: DISEÑO DEL PANTALÓN MOTORISTA**

Nº Rev.	Fecha	Motivo Modificación
0	06.11.07	Edición Inicial
Realizado por:		Revisado y Aprobado:
AREA DE ESTANDARIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN		

1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El objeto de la presente Base Técnica es el definir las características que tiene que cumplir el traje de protección para los motoristas de la Unidad de Tráfico de la Ertzaintza.

2.- CARACTERÍSTICAS

El traje constará de una cazadora y de un pantalón, confeccionados ambos a partir de una combinación de diferentes tejidos, situados estratégicamente en diferentes zonas, de forma que en conjunto proporcionen características de resistencia, elasticidad, y permeabilidad al aire para ventilación.

La cazadora será combinada en color rojo de alta visibilidad y en azul, y el pantalón completamente en color azul, ambos con elementos retroreflectantes de señalización e identificación.

Ambas prendas llevarán integradas protecciones en zonas concretas, para amortiguar los impactos de golpes en caso de caída.

La cazadora llevará un chaleco interior cortavientos, y el pantalón llevará un calzón interior cortavientos, ambos desmontables.

3.- DISEÑO Y CONFECCIÓN

La prenda estará compuesta por:

3.1 CAZADORA

Se confeccionará con tres tipos de tejidos exteriores: un tejido principal elástico, en colores azul y rojo de alta visibilidad, muy resistente a la abrasión, y con un acabado hidrofugado que emplee nanotecnología, un tejido ligero bielástico en color azul, y un tejido de rejilla de ventilación en colores azul y rojo de alta visibilidad.

Internamente tendrá un forro de tejido-redecilla en color negro, con alojamientos tipo bolsillos, en codos, hombros y espalda, para colocar las protecciones homologadas de acuerdo a UNE-EN 1621-1:1998 y UNE-EN 1621-2:2004.

Los tejidos exteriores se distribuirán en la cazadora de acuerdo a las zonas de riesgo de abrasión en caso de caída, según la norma UNE-EN 13595:2002.

Asimismo, incorporará internamente un forro cortavientos desmontable para regular la ventilación de la prenda a voluntad del usuario. Se fijará a la cazadora por medio de cremalleras.

Los colores de la cazadora se dispondrán de la siguiente forma: rojo de alta visibilidad desde la parte superior del cuerpo hasta la línea de cintura, y desde los hombros hasta los codos, y azul en el resto, tal y como se muestra en el Anexo A.

Delimitando el cambio de color se colocarán bandas reflectantes de señalización de acuerdo a UNE-EN 471:2004.

La descripción que se expone a continuación se basa en una prenda de tallaje tipo L, aunque el adjudicatario deberá tomar medidas personalizadas al usuario, tal como se indica más adelante.

DELANTEROS

Serán dos, izquierdo y derecho. Cada delantero estará compuesto por siete piezas que se unen entre sí por una cremallera inyectada de malla 5 con separador normal y tirador de caucho que llega hasta el escote.

En la parte central se dispondrán sendas tiras (en ambos delanteros) de 4 cm de ancho desde el escote hasta la línea de cintura en tejido principal azul. Estas piezas formarán una pestaña que cubra la cremallera. Unido a estas tiras se dispondrán unas piezas de tejido de rejilla rojo de unos 9 cms de ancho, unidas en la parte inferior a una pieza de tejido principal rojo de 2,5 cms de alto. Hacia los costados y cosidos a las rejillas frontales se coserán sendas piezas de tejido principal rojo de unos 9 cms de ancho en su parte inferior, formando parte de la sisa en su parte superior.

La parte inferior de los delanteros estará compuesta por una pieza de tejido principal azul, de unos 14 cms de alto en el medio delantero y unos 12 cms en el costado, incorporando una pieza de rejilla azul de 20 cms de ancho por 5 cms de alto. Esta a su vez se unirá con otra pieza de unos 7 cms de alto, en tejido principal azul, entrelazada en su interior para darle mayor rigidez y rematada con una pieza en su interior de las mismas dimensiones en tejido ligero azul, también entrelazado.

Adosado al ramal derecho, llevará una vista interna de 4 cms de ancho que recorre todo el largo de la cremallera en tejido ligero azul.

Cubriendo el tirador de la cremallera en su posición más alta se situará una trabilla de 8cm de ancho por 4 cms de alto, cosida en el delantero izquierdo sobre la unión de la pieza de tejido principal azul con la rejilla. El extremo no cosido cerrará mediante velcro sobre el otro delantero.

ESPALDA

Estará compuesta por seis piezas. La parte central estará confeccionada con tejido de rejilla roja con unas dimensiones de 340 mm. de altura por 260 mm. de ancho en la parte superior y 250 mm. en la inferior. A ambos lados habrá sendas piezas de tejido principal rojo de 7 cms de ancho en la línea de cintura formando parte de la sisa su parte superior. Reforzando el extremo inferior de la pieza central de rejilla mencionada, se dispondrá una pieza de tejido principal rojo de aproximadamente 3 cm de ancho.

La parte inferior de la espalda estará confeccionada en una pieza de tejido principal azul, de unos 13 cms de alto en su parte central y unos 12 cms en los costados. Unido a esta en su parte inferior llevará otra pieza de tejido principal azul entretelado, reforzado en la parte interior por una pieza de tejido ligero azul también entretelado. A 6 cms de la costura lateral, se encontrará una tira de tejido ligero azul de 21 cms de largo con velcro hembra de 12 cms de largo y 2,5 cms de ancho. En el extremo, llevará otra pieza de velcro macho de 7 por 2,5 cms. Esta trabilla se enganchará a una hebilla cosida a la parte delantera con una pieza de tejido ligero de 2,5 cm de largo por 3 de ancho, situada a 7 cms de la costura del lateral.

CANESÚ

La espalda estará unida a los delanteros mediante un canesú confeccionado en tejido principal rojo. Esta pieza tendrá 7 cm de alto en la parte central posterior y se unirá a los delanteros 2 cm por debajo del escote.

En el delantero, y a ambos lados, se dispondrán sendas trabillas de 4 cm de paso y altura 2 cm., confeccionadas con el mismo tejido principal. Irán a 60 mm de la costura del hombro y cosidas junto al extremo interno de las bandas retrorreflectantes verticales.

COSTADILLOS

Los delanteros y espalda se unirán en los laterales por sendos costadillos confeccionados con tejido de rejilla roja, que a su vez se unirán en su parte inferior a una pieza de tejido principal rojo de aproximadamente 2,5 cm de alto que delimita la línea de cintura.

MANGAS

Estarán formadas por siete piezas cada una, realizadas en los dos colores azul y rojo, separados a la altura del codo. La parte exterior superior se confeccionará empleando tejido principal rojo de alta visibilidad, y ésta se unirá a otra pieza en tejido de rejilla roja en la cara interna superior. La

costura inferior de la mencionada rejilla, estará unida a otra pieza de tejido principal rojo conformada para mejorar la ergonomía de la manga.

El antebrazo esta formado por 2 piezas de tejido principal azul. Entre éstas se dispondrá una pieza de tejido de rejilla azul en la cara interna y con unas dimensiones de 13 cm de alto por 8 cm de ancho en la parte superior y 5,5 cm. en la inferior.

Los puños serán cerrados realizados en tejido ligero azul y entrelada la pieza exterior. Se ajustarán mediante una pieza de 12 cms de largo y 4 de ancho, con una pieza de velcro macho de 5 cms de largo y 3 cms de ancho en la parte interna de la pieza. Esta pieza estará cosida a 3 cms de la costura de unión del puño. Sobre el puño y a 7 cms de la costura de la pieza, llevará un velcro hembra de 12 cms de largo por 3 cms de ancho.

En la parte interna de la costura del puño con la manga llevará dos botones de presión hembras para fijación de la manga del chaleco cortavientos.

CUELLO

El cuello será de tipo Mao de unos 4,5 cms de altura, formado por dos piezas de tejido principal azul doblemente entrelado.

CUBRECUELLO

Será una pieza de tela que se añadirá como un supletorio por encima del cuello de la cazadora, cerrando por debajo de la barbilla mediante velcro, macho externamente en el extremo derecho, y hembra internamente en el extremo izquierdo, ambos de unos 13 cm. de largo por 5 cm. de ancho.

El tejido de la pieza por la cara externa será el ligero bielástico de color azul, y guateado por el interior.

Las dimensiones aproximadas serán 63 cm. en su parte más larga y 15 cm. de alto en su parte más ancha.

Se incluye un diseño orientativo de la pieza en el Anexo A.

BANDAS DE SEÑALIZACION

Se dispondrán sobre la prenda por termofijación las bandas de señalización verticales y/o horizontales que se precisen para certificar la prenda como EPI clase 1 de acuerdo a UNE-EN 471:2004.

Las bandas reflectantes tendrán un ancho de 50 mm. en color plata, de acuerdo a la mencionada norma UNE-EN 471:2004.

Se incluye en el Anexo A un diseño orientativo de la disposición de las bandas.

BOLSILLOS

Se dispondrá un bolsillo en ambos delanteros y sobre las bandas de señalización verticales, de tipo plastón superpuesto. La profundidad del bolsillo será de unos 16 cms. En el delantero derecho, centrado sobre la banda de señalización y en la costura del delantero con el hombro, se dispondrá una piqueta metálica, incorporada a una tira de unos 2 cm de largo y 1 cm de ancho.

Llevará un bolsillo tipo Napoleón en la vista interior de cada delantero, con cremallera espiral de malla 4,5 de 17 cms.

FORRO

El forro interior estará realizado en tejido de redecilla negro con alojamientos tipo bolsillos para protecciones homologadas de acuerdo a la norma UNE-EN 1621-1:1998 y UNE-EN 1621-2:2004 en codos, hombros y espalda. Los bolsillos de codos y hombros tendrán cierre de velcro de 5 cms de largo y 2,5 cms de ancho de macho y hembra. El velcro del bolsillo de la espalda tendrá una dimensión de 10 cms por 2,5 cms. El velcro macho estará situado en todos los casos en la parte superior del cierre del bolsillo de manera que no entre en contacto con el usuario.

A 10 cms de la pieza interna del bajo de la espalda, irá situada una tira de 5 cm de alto y 50 cm de ancho, realizada en tejido ligero azul. Dicha pieza incorporará un ramal de cremallera para enganchar el pantalón. La cremallera será de tipo espiral malla 4,5 separador normal.

El forro estará rematado en la parte de los delanteros y escote con una vista confeccionada en tejido ligero azul entretelado. Esta vista a su vez se rematará con una cinta bies, por donde discurrirá un ramal de cremallera espiral malla 3 con separador normal para sujetar el chaleco cortavientos interior.

COSTURAS

Todas las piezas de tejido de rejilla se envivarán en todo su contorno. Para todas las costuras de unión se emplearán 9 hilos (5 de remallado y 4 sobrecargado).

CHALECO INTERIOR CORTA VIENTOS

Estará confeccionado en tejido de dos capas, formado por dos delanteros, espalda y mangas. Estará rematado en todo su contorno por una cinta bies. En el contorno de delanteros y escote incorporará el ramal de cremallera espiral malla 3 correspondiente para unir a la cazadora. Las costuras de hombro y costados serán termoselladas.

Las mangas se confeccionarán en dos piezas cada una y serán desmontables respecto a la cazadora mediante una cremallera de malla 3. Tendrán en su extremo final dos botones de presión macho que servirán para su fijación a los correspondientes botones hembra en la manga de la cazadora.

3.2 PANTALÓN

Se confeccionará con tres tipos de tejidos exteriores: un tejido principal elástico, muy resistente a la abrasión, y con un acabado hidrofugado que emplee nanotecnología, un tejido ligero bielástico y un tejido de rejilla de ventilación, todos ellos en color azul, idéntico al empleado en la cazadora.

Incorporará internamente un calzón cortavientos desmontable para regular la ventilación de la prenda a voluntad del usuario. Se fijará al pantalón por medio de cremalleras en cintura y bajos.

Asimismo, el pantalón dispondrá internamente de alojamientos tipo bolsillos en caderas y rodillas, para colocar las protecciones correspondientes homologadas de acuerdo a UNE-EN 1621-1:1998 y UNE-EN 1621-2:2004.

Los tejidos se distribuirán en el pantalón de acuerdo a las zonas de riesgo de abrasión en caso de caída, según la norma UNE-EN 13595:2002.

Para mayor detalle de la confección y distribución de los tejidos externos se expone a continuación una descripción tomando como base una talla tipo 48, aunque el adjudicatario deberá tomar medidas personalizadas al usuario tal como se indica más adelante, y el diseño mostrado en el Anexo B.

PARTE DELANTERA

Cada delantero estará formado por diferentes piezas, tal como se describe a continuación.

A 19 cm. del bajo, realizado en tejido ligero, se encuentra ubicada una pieza de tejido de rejilla rectangular de 5 cms de alto por 12 cm de ancho centrada en la pernera. A ambos lados, tendrá sendas piezas de tejido ligero de 5 cm de alto por 5 cm de ancho que se unen a una pieza que en sus extremos mide

4 cm de alto de tejido principal, a su vez unida a la pieza que forma la rodilla, y que estará conformada por dos pinzas de 9 cm a ambos lados.

En la parte superior de la rodilla llevará una pieza de rejilla de 17 cms de alto por 15,5 cms de ancho en la parte inferior y 16,5 cms en la superior. El lado interno de la rejilla se unirá a una pieza de tejido principal de 5 cms de ancho y de la misma altura que el tejido de rejilla. En el lateral la rejilla estará unida a una pieza de tejido principal de forma irregular de un ancho de base de 5,5 cms que se va ensanchando en línea curva hasta la unión con la pretina. En aquella pieza se encontrará el bolsillo, que será tipo americano con una boca de 13 cms.

Sobre la pieza de rejilla y unida lateralmente a la pieza anterior, en tejido ligero, llevará una unión de pretina a entrepierna, dejando una abertura por delante para formar la bragueta. La cremallera será de longitud 17 cm. y tendrá en el lado izquierdo una tapeta de unos 3 cm de anchura, y en el lado derecho un suple interior también de 3 cm de anchura, ambos en tejido ligero.

Los bajos de las perneras estarán rematados por una bastilla de 2 cms de ancho con cremallera interior de espiral, separador normal y de malla 3, para fijación del calzón cortavientos.

PARTE TRASERA

Estará formada por 8 piezas en cada pernera y una superior.

El bajo estará realizado por una pieza de 22 cms de alto realizado en tejido ligero, se unirá con costura recta a las tres piezas que conforman la parte baja de la rodilla, que a su vez se unirán a las tres partes superiores. Ambas piezas centrales, confeccionadas en tejido ligero, estarán reforzadas en sus laterales por cuatro piezas de tejido principal de 4,5 cms de ancho. En la parte superior se unirán a la pieza de tejido principal que forma la unión de ambas piernas, uniéndose al delantero en costado y entrepierna y a su vez a la cintura con una pieza de forma curvada en tejido ligero.

PRETINA

Estará formada por seis piezas, tres de ellas exteriores de tejido principal y tres piezas internas en tejido ligero, estando entrelazadas todas ellas para dar mayor consistencia. El borde inferior interno estará rematado por una cinta bies, en donde se incorpora una cremallera espiral, separador normal, malla 3, para fijación del calzón cortavientos.

Se dispondrán cinco trabillas de cinturón, tres detrás y dos delante, con un paso mínimo de 60 mm.

En el borde superior trasero se dispondrá un ramal de cremallera de espiral malla 4,5 de separador normal de 38 cm para unir el pantalón a la cazadora, rematada en cinta bies.

La pretina cerrará por una presilla metálica simulando externamente un broche.

COSTURAS

Todas las costuras estarán remalladas y unidas por puntada de seguridad y sobrecargadas con doble pespunte (9 hilos). Todas las costuras del tejido de rejilla se rematarán mediante cinta bies.

PROTECCIONES

Centrados en los costados y unidos a la costura de la cintura, se encontrarán los dos bolsillos interiores que alojan la protección perforada de caderas homologadas según UNE-EN 1621-1:1998 y/o UNE-EN 1621-2:2004. Los bolsillos cerrarán con velcro de 5 cm de largo y 2,5 cm de ancho. Estará rematado en todo su contorno con una cinta bies.

Para las protecciones de rodillas se dispondrán en la parte interior de dicha pieza un forro de tejido de redecilla a la cual se cose un bolsillo formado por dos piezas con apertura en el centro que se solapa 6 cms, rematada con cinta de bies.

Las protecciones de rodillas estarán homologadas de acuerdo a UNE-EN 1621-1:1998 y/o UNE-EN 1621-2:2004, siendo agujereadas para mejorar la ventilación.

BANDAS DE SEÑALIZACION

Se colocarán dos bandas de señalización para las cuales se empleará cinta reflectante color plata de 50mm de ancho certificada de acuerdo a UNE-EN 471:2004. Una de las bandas se situará en todo el contorno de la pernera a unos 4 cm del bajo, y la otra hacia arriba a una separación de unos 3 cm de la primera.

CALZÓN INTERIOR CORTAVIENTOS

Las partes delanteras estarán formadas por dos piezas, con un corte a la altura de la rodilla para darle forma. La parte trasera estará formada igualmente por dos piezas con corte a la altura de la rodilla.

La cintura y bajos estarán rematados por una cinta bies. La unión al pantalón en la cintura será mediante un broche en los extremos delanteros y por la cremallera del interior de la cintura. Los bajos se unirán asimismo por la cremallera de malla 3.

Todas las costuras serán termoselladas.

La Administración se reserva el derecho a introducir modificaciones en el detalle de los diseños descritos, una vez adjudicado el expediente, los cuales serán por cuenta del adjudicatario.

4.- ESPECIFICACIONES

Las especificaciones de los diferentes tejidos utilizados en la fabricación de las prendas, serán las siguientes:

4.1 TEJIDO PRINCIPAL COLOR AZUL

4.1.1 Características Mecánicas :

CARACTERISTICA	ESPECIFICACION	NORMA
<i>Composición</i>	Elastano: 3,5 % Poliamida: 66,5 % Algodón: 30 % Tolerancia $\pm 2\%$	UNE 40327:1994
<i>Peso del Tejido</i>	400 gr/m ² ± 5 gr/m ²	UNE EN 12127
<i>Ligamento</i>	Tela a dos caras Ru 1,1	3 e 1 b 3,1 1 e 3 b 1,3
<i>Resistencia a la tracción</i>	Urdimbre ≥ 1700 N Trama ≥ 2300 N	UNE EN ISO 13934-1:1999
<i>Alargamiento a la rotura</i>	Urdimbre $\geq 60\%$ Trama $\geq 25\%$	UNE EN ISO 13934-1:1999
<i>Resistencia al rasgado</i>	Urdimbre ≥ 100 N Trama ≥ 100 N	UNE EN ISO 13937-3:2001
<i>Resistencia a la abrasión</i>	Nº ciclos > 100000 Valor pilling 4-5 al final del ensayo	UNE EN ISO 12947:1999 Parte 2
<i>Ensayo de repelencia al aceite</i>	Valor 6-7	UNE EN ISO 14419:2000

CARACTERISTICA	ESPECIFICACION			NORMA
<i>Determinación de la resistencia de los tejidos al mojado superficial</i>	Grado de mojado ISO ≥ 4			UNE EN 24920:1993
<i>Estabilidad dimensional</i>	Urdimbre y trama $\pm 2\%$			UNE EN 25077:1996
<i>Indices de Solidez al planchado</i>	VALORACION INMEDIATA AL ENSAYO Degradación Seco 5 Húmedo 5 Mojado 5 VALORACION TRAS 4 HORAS DE ENSAYO Degradación Descarga Seco 5 - Húmedo 5 4-5 Mojado 5 4-5			UNE EN ISO 105-X11:1997
<i>Indice de Solidez al lavado</i>	Degradación Descarga Algodón 5 4 4 Poliamida			UNE EN ISO 105-C06:1997
<i>Indice de Solidez al frote</i>	Descarga seco Descarga mojado Urdimbre 4-5 3-4 Trama 4-5 3-4			UNE EN ISO 105-X 12:2003
<i>Indice de las Tinturas al sudor</i>	DISOLUCION ALCALINA Degradación Descarga Algodón 5 4-5 4-5 Poliamida			UNE EN ISO 105-E04:1996
	DISOLUCION ACIDA Degradación Descarga Algodón 5 4-5 4-5 Poliamida			

4.1.2 Colores :

AZUL	Coordenadas CIELab	L* = 17,80 a* = 0,15 b* = -7,31
-------------	--------------------	---------------------------------------

4.2 **TEJIDO PRINCIPAL COLOR ROJO ALTA VISIBILIDAD**

4.2.1 Características Mecánicas :

CARACTERISTICA	ESPECIFICACION	NORMA
<i>Composición</i>	Elastano: 2,5 % Poliamida: 67,5 % Algodón: 30 % Tolerancia $\pm 2\%$	UNE 40327:1994
<i>Peso del Tejido</i>	400 gr/m ² ± 5 gr/m ²	UNE EN 12127
<i>Ligamento</i>	Tela a dos caras por urdimbre formada por sargas de 4.	UNE 40017 y UNE 40161
<i>Resistencia a la tracción</i>	Urdimbre ≥ 1800 N Trama ≥ 2100 N	UNE EN ISO 13934-1:1999
<i>Alargamiento a la rotura</i>	Urdimbre $\geq 60\%$ Trama $\geq 25\%$	UNE EN ISO 13934-1:1999
<i>Resistencia al rasgado</i>	Urdimbre ≥ 100 N Trama ≥ 70 N	UNE EN ISO 13937-3:2001
<i>Resistencia a la abrasión</i>	Nº ciclos > 100000 Valor pilling 4-5 al final del ensayo	UNE EN ISO 12947:1999 Parte 2
<i>Ensayo de repelencia al aceite</i>	Valor 6	UNE EN ISO 14419:2000
<i>Determinación de la resistencia de los tejidos al mojado superficial</i>	Grado de mojado ISO ≥ 4	UNE EN 24920:1993
<i>Indice de Solidez al lavado</i>	Degradación Algodón Poliamida 5 4-5 3-4 Descarga	UNE EN ISO 105-C06:1997

CARACTERISTICA	ESPECIFICACION			NORMA
Indice de Solidez al frote	Urdimbre	4-5	4	UNE EN ISO 105-X 12:2003
	Trama	4-5	4	

4.2.2 Colores :

ROJO	Coordenadas CIELab	L* = 58,19 a* = 64,39 b* = 50,29
-------------	--------------------	--

4.3 TEJIDO LIGERO

4.3.1 Características Mecánicas :

CARACTERISTICA	ESPECIFICACION	NORMA
Composición	Elastano: 10 % Poliamida: 90 % Tolerancia $\pm 2\%$	UNE 40110:1994
Peso	220 gr/m ² ± 2 gr/m ²	UNE EN 12127:1998
Resistencia a la tracción (Fuerza máxima)	Urdimbre ≥ 900 N Trama ≥ 1390 N	UNE EN ISO 13934-1:1999
Alargamiento a la rotura Alargamiento a la fuerza máxima	Urdimbre $\geq 75\%$ Trama $\geq 65\%$	UNE EN ISO 13934-1:1999
Resistencia al rasgado	Urdimbre ≥ 30 N Trama ≥ 48 N	UNE EN ISO 13937-3:2001
Resistencia a la abrasión mínima	Nº ciclos > 100000 Valor pilling 5 al final del ensayo	UNE EN ISO 12947:1999 Parte 2

CARACTERISTICA	ESPECIFICACION		NORMA	
<i>Alargamiento bajo carga por tracción y recuperado</i>	Extensión máximo Urdimbre Trama	Alargamiento máximo ≥ 100 mm. ≥ 58 mm.	≥ 50 % ≥ 29 %	
	<i>Alargamiento recuperado tras 1 min.</i>	<i>Alargamiento recuperado tras 30 min.</i>		
	Urdimbre Trama	≥ 95 % ≥ 95 %	≥ 99 % ≥ 99 %	
<i>Estabilidad dimensional</i>	Urdimbre y trama ± 2 %		UNE EN 25077:1996	
<i>Indice de Solidez al lavado</i>	Degrado 5	Descarga Algodón 4-5	Algodón Poliamida 4-5	UNE EN ISO 105-C06:1997

4.3.2 Colores :

AZUL	Coordenadas CIELab	L* = 17,55 a* = -0,13 b* = -6,25
------	--------------------	--

4.4 TEJIDO REJILLA COLOR AZUL

4.4.1 Características Mecánicas :

CARACTERISTICA	ESPECIFICACION	NORMA
<i>Composición</i>	Poliéster: 19% Poliamida: 81% Tolerancia ± 2 %	UNE 40110:1994
<i>Peso</i>	360 gr/m ² ± 5 gr/m ²	UNE EN 12127
<i>Ligamento</i>	Ligamento derivado a cuadros	UNE 40017 UNE 40161
<i>Resistencia a la tracción-Fuerza máxima</i>	Urdimbre ≥ 3800 N Trama ≥ 3200 N	UNE EN ISO 13934-1:1999
<i>Alargamiento a la rotura - Alargamiento a la fuerza máxima</i>	Urdimbre ≥ 60 % Trama ≥ 45 %	UNE EN ISO 13934-1:1999

CARACTERISTICA	ESPECIFICACION			NORMA
Resistencia al rasgado	Urdimbre \geq 580 N Trama \geq 400 N			UNE EN ISO 13937-3:2001
Permeabilidad al aire	\geq 3800 mm/s			UNE EN ISO 9237:1996
Resistencia a la abrasión mínima	Nº ciclos $>$ 100000 Valor pilling 5 al final del ensayo			UNE EN ISO 12947:1999 Parte 2
Indices de Solidez al planchado	VALORACION INMEDIATA AL ENSAYO Degradación Seco 5 Húmedo 5 Mojado 5 VALORACION TRAS 4 HORAS DE ENSAYO Degradación Descarga Seco 5 - Húmedo 5 4-5 Mojado 5 4-5			UNE EN ISO 105-X11:1997
Indice de Solidez al lavado	Degradación Descarga Poliéster Poliamida 5 4-5 3-4			UNE EN ISO 105-C06:1997
Indice de Solidez al frote	Descarga seco Descarga mojado Urdimbre 4-5 4-5 Trama 4-5 4-5			UNE EN ISO 105-X 12:2003

CARACTERISTICA	ESPECIFICACION			NORMA
<i>Indice de las Tinturas al sudor</i>	DISOLUCION ALCALINA			
	Degradación	Descarga		
			Poliéster	Poliamida
			5	4-5
			4-5	4-5
			UNE EN ISO 105-E04:1996	
			DISOLUCION ACIDA	
			Degradación	Descarga
			Poliéster	Poliamida
			5	4-5
			4-5	4-5
<i>Estabilidad dimensional</i>	Urdimbre y trama $\pm 1\%$			UNE EN 25077:1996
<i>Determinación de la resistencia de los tejidos al mojado superficial</i>	Grado de mojado ISO ≥ 4			UNE EN 24920:1993

4.4.2 Colores :

AZUL	Coordenadas CIELab	L* = 24,32 a* = 0,01 b* = -4,42
-------------	--------------------	---------------------------------------

4.5 REDECILLA - FORRO DE LA CAZADORA

4.5.1 Características Mecánicas :

CARACTERISTICA	ESPECIFICACION	NORMA
<i>Composición</i>	Poliéster: 100%	
<i>Peso</i>	56 gr/m ² ± 2 gr/m ²	UNE EN 12127
<i>Resistencia a la tracción - Fuerza máxima</i>	Sentido longitudinal ≥ 200 N Sentido transversal ≥ 180 N	UNE EN ISO 13934-1:1999
<i>Alargamiento a la rotura - Alargamiento a la fuerza máxima</i>	Sentido longitudinal $\geq 20\%$ Sentido transversal $\geq 40\%$	UNE EN ISO 13934-1:1999

CARACTERISTICA	ESPECIFICACION	NORMA
Resistencia al rasgado	Sentido longitudinal \geq 16 N Sentido transversal \geq 26 N	UNE EN ISO 13937-3:2001
Resistencia al estallido	Resistencia media \geq 660 kPa	UNE EN ISO 13938-1
Estabilidad dimensional	Columnas y pasadas \pm 1,5 %	UNE EN 25077:1996

4.5.2 Color : Negro

4.6 TEJIDO CORTAVIENTOS DEL CHALECO INTERIOR Y CALZÓN

4.6.1 Características Mecánicas :

CARACTERISTICA	ESPECIFICACION	NORMA
Análisis cualitativo y cuantitativo	Textil:Poliester: 100% Membrana con politetrafluoretileno	
Masa laminar	120 gr/m ² \pm 2 gr/m ²	UNE EN 12127
Resistencia al vapor de agua	Ret (m ² .Pa/W) \leq 4,3	ISO 11092:1993-UNE EN 31092:1996
Resistencia térmica	Rct (m ² .K/W) \geq 0,0200	ISO 11092:1993-UNE EN 31092:1996

4.6.2 Color : Negro

4.7 PROTECCIONES

Se fabricarán en espuma de poliuretano certificadas de acuerdo a la norma UNE-EN 1621-1:1998 y UNE-EN 1621-2:2004.

Los valores de fuerza transmitida de los protectores deberán cumplir los siguientes requisitos para la fuerza de impacto, en función de la zona en que se dispongan:

	<u>Valor Medio</u>	<u>Valor Máximo</u>
Hombros / Codos / Rodillas	\leq 18 kN	\leq 25 kN
Caderas	\leq 25 kN	\leq 25 kN
Espalda (Protector de Nivel 2)	\leq 8 kN	\leq 10 kN

5.- EMBLEMAS Y LEYENDAS

Se dispondrán sobre la cazadora los siguientes elementos para la identificación del usuario :

- En el delantero izquierdo de tejido rejilla color rojo, centrado en su parte superior y a unos 7 cm. de la costura con el canesú, se colocará el emblema de pecho termofijado sobre una base de tejido rojo, la cual a su vez se coserá al tejido rejilla.
- Inmediatamente por debajo del emblema de pecho se dispondrá cosida una pieza de tejido rojo de 6,5 x 2 cm., conteniendo termofijada la palabra POLIZIA en el mismo material retrorreflectante que las bandas de señalización.
- En la espalda de la cazadora, sobre el tejido rejilla y colocada entre las dos bandas de señalización verticales, llevará cosida una pieza de tejido rojo de unos 20 x 5 cm., conteniendo termofijada la palabra ERTZAINTZA en el mismo material retrorreflectante que las bandas de señalización.
- En la parte superior exterior de la manga izquierda, a unos 10 cm. desde el inicio de la manga se colocará un distintivo consistente en la E gótica característica de la Ertzaintza, sobre el fondo de la ikurriña. La colocación sobre el tejido será por termofijación.

Tanto el emblema de pecho como el distintivo de manga serán aportados por la Administración.

6.- TALLAS Y ETIQUETAS

Las prendas se confeccionarán personalizadas para cada agente. La empresa adjudicataria deberá tomar medidas a cada agente en las instalaciones que determine la Administración.

Deberán presentar en lugar visible, parte interior del cuello, una etiqueta indicando un número de identificación, que se le indicará al adjudicatario, correspondiente al usuario al que van destinadas las prendas.

Asimismo, internamente llevará cosidas etiquetas con la composición de la prenda, e indicaciones y símbolos para su limpieza y conservación.

7.- SERVICIO REPARACIÓN

Además de la realización de las prendas a medida, el licitador se deberá comprometer por escrito a realizar arreglos en el caso de que se necesitaran, cuyos gastos derivados se facturarán aparte.

8.- CERTIFICACIONES

Se deberá entregar un certificado de cumplimiento de las especificaciones de los tejidos principal y rejilla en ambos colores (rojo de alta visibilidad y azul), y del tejido ligero, indicados en el presente Pliego de Bases Técnicas, emitido por el laboratorio “AITEM”, siendo el costo por cuenta del licitador. Se entregará el Certificado original expedido por el Laboratorio, en el que se incluirán muestras de los tejidos examinados, lacrados junto al informe.

La Administración se reserva la potestad de, en la primera recepción del material, realizará un análisis de los tejidos suministrados en el mismo laboratorio indicado en el párrafo anterior, para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas recogidas en el presente Pliego de Bases Técnicas. El costo de estos análisis correrá a cargo del adjudicatario.

Asimismo, el adjudicatario deberá presentar con cada suministro un documento que certifique que los tejidos con los que se han confeccionado las prendas son iguales a los presentados en el concurso y analizados.

Se deberá presentar certificado acreditativo de que, por lo menos, la cazadora sea EPI clase 1 de acuerdo a la normativa de alta visibilidad según UNE-EN 471:2004.

Se deberá entregar certificado de cumplimiento de las especificaciones correspondientes a las protecciones según UNE-EN 1621-1:1998 y UNE-EN 1621-2:2004.

Las certificaciones solicitadas anteriormente se deberán entregar junto con la documentación técnica que presente el licitador.

9.- PRESENTACIÓN Y EMBALAJE

Cada conjunto cazadora-pantalón se presentará envuelto individualmente en bolsa de plástico o similar de manera que se observe la talla y la etiqueta identificativa de usuario claramente desde su exterior.

Los embalajes que se utilizarán serán adecuados y de capacidad suficiente para albergar y transportar los artículos en óptimas condiciones.

En el exterior del embalaje deberá indicarse claramente la descripción del artículo, cantidad e identificación de usuario.

La empresa adjudicataria, una vez tenga todo el material preparado para su entrega, informará con antelación suficiente y por escrito al Área correspondiente, de que el material está listo para su entrega y recepción.

10.- MUESTRA

Los licitadores presentarán muestras de las prendas con las mismas características y especificaciones que las señaladas en el presente pliego.

No se valorarán aquellas ofertas que no entreguen las muestras en el plazo y lugar establecido.

Las muestras deberán presentarse perfectamente identificadas, indicando claramente en su embalaje de que artículo/s se trata/n, así como el número de expediente a que se refieren. Asimismo, irán acompañadas del formato de entrega de muestras debidamente cumplimentado.

La Administración pondrá a disposición de los licitadores si así lo solicitaran, muestras de las prendas requeridas, que podrán ser analizadas en las instalaciones de la Administración, al objeto de resolver las posibles dudas que tengan.

ANEXO A

DISEÑO DE LA CAZADORA MOTORISTA



DETALLE DEL CUBRECUELLO



ANEXO B

DISEÑO DEL PANTALÓN MOTORISTA

